



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 226-2019-GR-GR PUNO

11 ABR 2019

PUNO,

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 520-2019-GR PUNO/GRPPAT e Informe Nº 250-2019-GR PUNO/GRPPAT-SGP, sobre REAJUSTE DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO ENTRE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA OBRAS POR CONTINUIDAD; y

CONSIDERANDO:

Que, según el contenido de los documentos vistos, se tiene que la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanza el reajuste de la propuesta de modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, para la ejecución de obras por continuidad, en razón de contar con los requisitos señalados en el artículo 12º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 Nº 30879;

Que, sobre el caso se expresa en el Informe Nº 250-2019-GR PUNO/GRPPAT-SGP, ítem IV Conclusión 4.1 Sobre el caso, se ha procedido a realizar el reajuste de los montos señalados en el ítem I Antecedentes de acuerdo al párrafo 3.1, inciso 3, párrafo 2 Alcances del Anexo de los Lineamientos sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Sector Público del Año Fiscal 2019, de la Ley Nº 30879, este requerimiento cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, mediante el Informe Nº 096-2019-GRP/GRPPAT-SGIPCT, por lo que es procedente realizar una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático para la ejecución de obras por continuidad en la fuente de Recursos Ordinarios por el monto de S/ 5'604,419 soles y por S/ 625,173.00 soles en la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

De conformidad con lo expresado en el Informe 250-2019-GR PUNO/GRPPAT-SGP;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR las modificaciones presupuestarias entre Proyectos de inversión de acuerdo al detalle proporcionado por el Informe Nº 250-2019-GR PUNO/GRPPAT-SGP:

CÓDIGO	PROYECTO	RECURSOS ORDINARIOS		RECURSOS DETERMINADOS	
		ANULACIÓN	CRÉDITO	ANULACIÓN	CRÉDITO
2178716	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	3.174.065,00			
2287700	00001 - 0236341 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU N-110: EMP. PE-34I ASIRUNI - ROSASPATA - HUAYRAPATA - EMP. PE-34I NINANTAYA - TRAMO I: DV. AZIRUNI - ROSASPATA (00+00 - 20+100), DISTRITO DE ROSASPATA - HUANCANE - PUNO	1.930.354,00			
2335880	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE CONTABILIDAD, ENFERMERIA TECNICA, COMPUTACION E INFORMATICA, INDUSTRIA ALIMENTARIA Y PRODUCCION AGROPECUARIA DEL ISEPA, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	500.000,00			
2343199	2343199: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (EMP 34B) AZANGARO - (EMP PU-102) JILA PURINA DE LOS DISTRITO DE AZANGARO - DISTRITO DE TIRAPATA - PROVINCIA DE AZANGARO - REGION PUNO			200.000,00	
2131661	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA - SINA - YANAHUAYA			425.173,00	



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 226-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 2019

2163853	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL CESAR RAUL CARRERA DEL DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO		1.500.000		
2282351	MEJORAMIENTO DE SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. TAMBOPATA TRAMO AV. SAN MARTIN - AV. CIRCUNVALACION II DE LA CIUDAD DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO		398.365,00		
2313881	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL EN EL BARRIO CAPAJOCHA, DISTRITO DE MOHO - MOHO - PUNO		372.585,00		162.381,00
2161480	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO		3.333.469,00		
2165276	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABANCHO ENRIQUEZ, DISTRITO DE MACUSANI - CARABAYA - PUNO				432.197,00
2231037	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 596 MUNAYPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAYPATA, DISTRITO DE OLLACHEA PROVINCIA DE CARABAYA PUNO				5.503,00
2231587	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILCAMARCA, CENTRO POBLADO DE VILCAMARCA DISTRITO DE OCUVIRI, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO				25.092,00
TOTAL			5.604.419	5.604.419	625.173

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desglosamiento de los antecedentes para ser entregados a la subgerencia de presupuesto de la gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, para su custodia y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



[Handwritten Signature]
WALTER ADUVIRI CALISAYA
 GOBERNADOR REGIONAL